

D. AUGUSTO RODRIGUEZ-VILLA MATONS, por acuerdo del Consejo de Administración de “ALGAENERGY, S.A.” celebrado el día 27 de mayo de 2019

CONVOCA

A los Sres. Accionistas de la entidad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para que se celebre en primera convocatoria el **Viernes, 28 de junio de 2019, a las 12:00 horas**, y en segunda convocatoria el Sábado 29 de junio de 2019 a la misma hora en la sede social, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. – Informe del Presidente.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos, memoria e informe de auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Quinto. – Renovación del auditor de cuentas de la sociedad (para los ejercicios 2019, 2020, 2021)

Sexto. - Reducción de capital social por amortización de acciones propias que se encuentra en autocartera, en su caso, modificación del artículo 5º de los estatutos sociales

Séptimo. - Determinación del importe máximo a recibir en concepto de retribución por el Órgano de Administración para el ejercicio 2019.

Octavo. - Ruegos y preguntas.

Noveno. - Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (envío que podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de las cuentas anuales, con los informes de auditoría, correspondientes al ejercicio 2018, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de Accionistas deba ponerse preceptivamente a su disposición.

Complemento de la convocatoria de la Junta General: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante

notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los accionistas que deseen delegar su representación habrán de dirigir un escrito a la Secretaria del Consejo manifestando su decisión de delegar, expresando su nombre, DNI y porcentaje de acciones que ostente, así como el nombre completo del representante. Dicho escrito en el que se hará constar que la delegación se hace especialmente para la Junta General objeto de la presente convocatoria habrá de recibirse en el email de la Secretaria del Consejo (ezr@algaenergy.es) antes de las 12h del jueves 27 de junio.

La asistencia a la Junta General del accionista delegante supondrá por sí sola la revocación de la delegación de voto que en su caso hubiese efectuado.

A modo de ejemplo en documento adjunto pueden encontrar modelo de delegación de representación para esta Junta.

En Alcobendas, a 27 de mayo de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración.

Augusto Rodríguez-Villa Matons